

13

de octubre

Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres

Día para construir resiliencia.



CAMBIOS



EPSS
Escuela de Planificación y
Promoción Social

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

VULNERABILIDADES: GÉNERO, RESILIENCIA Y RIESGO DE DESASTRES



Los seres humanos conviven cotidianamente con la posibilidad de enfrentarse a desastres. Dentro de ellos se destacan las sequías, inundaciones e incendios forestales que se suman a terremotos y tsunamis, entre algunos otros más. La ocurrencia de estos eventos ocasiona un contexto geo-social cada vez más vulnerable (Mirada et al., 2021).

Los desastres se conciben según la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos (número 8488), de la siguiente manera.

situación o proceso que se desencadena como resultado de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que, al encontrar, en una población, condiciones propicias de vulnerabilidad, causa alteraciones intensas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad, tales como pérdida de vidas y de salud de la población, destrucción o pérdida de bienes de la colectividad y daños severos al ambiente. (1999, pp. 15)

A medida que han acontecido eventos desfavorables producto de la ocurrencia de desastres, ha surgido en la sociedad la necesidad de implementar la gestión del riesgo de desastres, la ley citada antes señala lo siguiente en cuanto a dicho proceso.

Mediante la gestión del riesgo de desastres se revierten las condiciones de vulnerabilidad de la población, los asentamientos humanos, la infraestructura, así como de las líneas vitales, las actividades productivas de bienes y servicios y el ambiente. Es un modelo sostenible y preventivo, al que incorporan criterios efectivos de prevención y mitigación de desastres dentro de la planificación territorial, sectorial y socioeconómica, así como a la preparación, atención y recuperación ante las emergencias. (1999, pp.17)

En ese sentido, Costa Rica desde la década de los setenta, en búsqueda de llevar a cabo la gestión del riesgo de desastres en sus comunidades, se apoya, entre muchos otros instrumentos, en la base de datos DesInventar. Esta última se mantiene

actualizada por el Programa Institucional de Gestión de Riesgo de Desastre (PIGRD) de la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad Nacional (UNA). Los datos obtenidos de DesInventar revelan que, durante éstas cinco décadas los desastres en el país son 80 % hidrometeorológicos, un 13 % humano-tecnológicos y el 7 % geológicos (Orozco-Montoya et al., 2022).

Los marcos normativos nacionales juegan un papel fundamental para la gestión efectiva del riesgo de desastres. Desde el 2005, la Ley N° 8488 tiene como fin reducir el riesgo de desastres mediante el manejo oportuno y anticipado de las situaciones de emergencia. A partir de esta ley emergen políticas públicas como la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030, la cual tiene dentro de sus ejes temáticos la generación de comunidades resilientes, inclusión de la participación y de los procesos de planificación para la reducción de riesgos de desastres (CNE, 2015).

Es así como la gestión del riesgo de desastres se convierte en un mecanismo que orienta a las comunidades a actuar estratégicamente en búsqueda de la menor afectación posible. En ese sentido, tras la concientización de la importancia que tiene atender estos eventos y sus posibles desafíos, la Asamblea General de las Naciones Unidas (2010) proclamó el 13 de octubre como el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. De esta forma, hace un llamado a todas las naciones con el propósito de concientizar a los gobiernos y a la opinión pública para que tomen medidas encaminadas a minimizar los riesgos.



PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Dentro de las consideraciones de este día, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce la importancia de “integrar la perspectiva de género y de empoderar e involucrar a las mujeres en la preparación y ejecución de todas las fases de la gestión de los desastres, así como en las estrategias y los programas para la reducción del riesgo de desastres”. (2010. p.5) Esta consideración es reafirmada por el Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 , y destaca la



importancia de que las mujeres sean partícipes de la gestión eficaz del riesgo de desastres. Se incentiva, además, a que se involucren en el diseño y la distribución de recursos que pongan en práctica políticas, planes y programas de reducción del riesgo de desastres con perspectiva de género, su empoderamiento ante los desastres y el desarrollo de sus capacidades para enfrentar situaciones posteriores a estos eventos (ONU. 2015).

A nivel mundial se ha reconocido que la vulnerabilidad en la que se encuentran los seres humanos ante los desastres resulta no ser tan equitativa como se piensa. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, además de la evidente presencia de patrones desiguales según etnia, edad y clase, las mujeres, niñas y niños son 14 veces más propensos que los hombres a morir durante un desastre. Por otro lado, la incidencia de la violencia de género – en la que se incluyen la violación, la trata de personas y la violencia doméstica –, aumenta de forma exponencial durante y después de los desastres. Estas situaciones implican a la vez una carga añadida para las mujeres y niñas, puesto que sobre ellas recae la responsabilidad del trabajo no remunerado, como el suministro de cuidados, agua y alimentos (PNUD, 2010).



Sin embargo, es vital el ejercicio de reconocer que, si bien las mujeres presentan una mayor vulnerabilidad ante los desastres, no todas experimentan un evento catastrófico de la misma manera. Existen otros factores como el acceso a la educación y a las oportunidades económicas que suelen representar obstáculos vinculados al género (Montaño et al. 2014) situación que duplica e incluso triplica la afectación de algunas mujeres, especialmente aquellas que viven situaciones de mayor vulnerabilidad y exclusión social, económica y geográfica (Casares, 2013). Por ello la necesidad de responder al riesgo de desastres mediante instrumentos jurídicos que fortalezcan la situación de las mujeres tomando en cuenta su diversidad.

Ante tal reconocimiento, el Instituto Nacional de la Mujer



(INAMU) en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y organizaciones conexas, crean el *Plan de Acción Nacional sobre Igualdad de Género en la Acción por el Clima*. Dicho plan tiene como fin velar por los derechos humanos de las mujeres, la igualdad para la acción por el clima y el análisis de las realidades de las mujeres frente a los impactos derivados de la crisis climática. Resalta, además,

en su principio de *Justicia Climática*, la necesidad de ser equitativos en la toma de decisiones ambientales y considerar a las poblaciones más vulnerables como tomadoras de decisiones en los planes globales y regionales para atender los desastres derivados del cambio climático (INAMU, 2013).



Además, existen otras experiencias a nivel nacional de incorporación del enfoque de género en la gestión del riesgo de desastres, por medio de acciones afirmativas concretas. En el 2017 se creó la Oficina de Equidad de Género e Inclusión Social por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), con el propósito de diseñar y ejecutar planes de trabajo y metodologías de participación social, para fortalecer la organización en materia de igualdad y equidad de género, así como los temas sociales que sean transversales a la gestión del riesgo de desastres. Asimismo, el INAMU en el año 2013 presentó la propuesta de módulos de sensibilización que realiza en el país, como estrategia de generación de capacidades para la incorporación de la perspectiva de género en la reflexión y capacitación sobre cambio climático y gestión del riesgo de desastres.



HACIA COMUNIDADES MÁS RESILIENTES: UN PAPEL CLAVE EN LOS GOBIERNOS LOCALES

Reduzcamos el riesgo, protejamos vidas

Los desastres suelen tener también un papel protagónico en la resiliencia que adquieren las comunidades, algunas de las amenazas que se conciben en ellas, pueden conducir a vulnerabilidades sociales, económicas, de infraestructura, entre otras (Liip. 2018). En este contexto, se toma en cuenta la definición de resiliencia como “la capacidad que tienen los sistemas naturales y sociales para resistir, adaptarse y recuperarse de los efectos de una emergencia o desastre, logrando una mejor protección futura y mejorando las medidas de reducción de riesgos”. (PNUD. 2022. p.15) Por lo tanto, las comunidades resilientes se construyen con el apoyo de personas locales que comprenden el riesgo y actúan oportunamente mediante la elaboración de estrategias de prevención con el fin de brindar una pronta respuesta ante los desastres (PNUD. 2022). Para que esto funcione adecuadamente se requiere del interés político, mediación de las municipalidades y compromiso de las comunidades para incorporar herramientas en su gestión (Vásquez. 2019).

Desde el 2010, la Organización de las Naciones Unidas y entidades vinculadas elaboraron una manual para consolidar comunidades resilientes a nivel mundial. Su propósito consiste que los gobiernos locales y actores sociales brinden capacidades y conocimientos a las comunidades para que se anticipen, identifiquen y desarrollen buenas prácticas que permitan prevenir el riesgo de desastres. Esto último teniendo en consideración que cada comunidad tiene características económicas, sociales y exposición de riesgo distintas (ONU. 2012).

Del mismo modo, Costa Rica se ha enfocado en formular estrategias e instrumentos de planificación asociados al desarrollo del cambio climático, en el marco de la gestión del riesgo de desastres. Entre estas se encuentra el proyecto “Plan A: Territorios Resilientes ante el Cambio Climático”, que busca fortalecer la planificación regional y las municipalidades mediante capacitaciones virtuales. Algunos de los cantones pilotos beneficiados han sido Nicoya, Buenos Aires, Pococí, entre otros (MINAE. s.f.). También se han realizado procesos participativos para fortalecer la resiliencia comunitaria mediante capacitaciones de adaptación territorial impartidos por la Universidad Nacional en el Campus de Pérez Zeledón, que en el año 2020 involucraron a Pérez Zeledón, Osa y Quepos (Núñez. 2023).

La infraestructura que más ha sido afectada en el país por

desastres en la última década se relaciona con: redes viales, viviendas y centros educativos (Vásquez. 2019). Por lo tanto, la necesidad de incrementar la capacidad de respuesta de la infraestructura durante y después de un desastre es inaudita, y, actualmente se interviene mediante la planificación de resiliencia asociada a la reducción del riesgo de desastres. Según la UNDRR (2024), cantones como Heredia, San José y Curridabat han elaborado planes de desarrollo a partir de talleres participativos en conjunto con diversos funcionarios e instituciones públicas como el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), procurando contemplar componentes de reducción del riesgo e inclusión de las personas en condición de vulnerabilidad en la planificación urbana.

LA INCIDENCIA DE LA PLANIFICACIÓN EN LA ATENCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



Entre las medidas de prevención que pueden ser consideradas para contribuir con la atención de riesgos se encuentran la “inclusión de tecnologías de monitoreo y sistemas de alerta temprana, así como protocolos para la protección de infraestructura y la comunidad, capaces de minimizar las pérdidas físicas y sociales”. (Valerio-Hernández et al. 2019. p.31) Aunado a lo anterior, es importante recalcar la importancia que tienen las instituciones públicas en las comunidades para la implementación de estas medidas. Las instituciones deben abordar esta temática en conjunto con comités comunales, líderes y gobiernos locales fomentando la participación ciudadana. Los actores sociales son ejes transversales para que se brinde educación y sensibilización sobre riesgo de desastres en las personas y comunidades (Valerio-Hernández et al. 2019).

Ante la necesidad de prevenir los desastres, la planificación juega un papel importante para las instituciones, pues funciona como herramienta para identificar amenazas y condiciones de vulnerabilidad. Su labor radica en la generación de estrategias, planes, articulación de actores y ordenamiento territorial. Implementar estos procesos coadyuban a la anticipación, preparación ante amenazas y reducción de vulnerabilidades ambientales (Cepal, s.f.).

Aunque existen ya herramientas y marcos normativos que atienden y responden al riesgo de desastres, desafortunadamente los desafíos y las vulnerabilidades que atacan a las poblaciones en situación de mayor desigualdad durante y después de estos eventos, sigue siendo una realidad incesante. Por ello cada 13 de octubre se convierte en un recordatorio de la gran responsabilidad que como ciudadanos tenemos frente a un panorama de riesgos que escada vez más complejo e interconectado. Se requiere, sin duda, de la intervención de una red de actores que reconozca e incentive una participación inclusiva, accesible y no discriminatoria en la ejecución de estrategias y políticas orientadas a la gestión del riesgo de desastres.



REFERENCIAS

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2010). Resolución aprobada por la Asamblea General el 21 de diciembre de 2009: 64/200. Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n09/473/86/pdf/n0947386.pdf?OpenElement>
- Casares, R. (2013). Mujeres y niñas en contexto de desastres. <https://www.unisdr.org/2022/dipecholac.net/docs/files/caribe/mujeres-y-ninas-contexto-desastres-16.pdf>
- Cepal. (s.f.). La planificación para el desarrollo y la gestión del riesgo de desastres. Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/la-planificacion-para-el-desarrollo-y-la-gestion-del-riesgo-de-desastres>
- CNE. (2015). Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030. https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2018/08/POLITICA_NACIONAL_DE_GESTION_DEL_RIESGO.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). (2013). Módulo básico de sensibilización y capacitación en cambio climático y desastres con perspectiva de género. San José, Costa Rica. https://formatos.inamu.go.cr/SIDOC/archivosLibros/10926_cambio_climatico_635888123446928044.pdf
- Ley No 8488. (2005). Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=56178
- Liip, D. (2018). Ciudades Resilientes [Actas Científicas]. Semana de la Geografía n°79-Centro de Investigaciones Geográficas. <https://www.gaea.org.ar/ACTAS2018/ACTAS2018LIPP.pdf>
- MINAE. (s. f.). Acompañamiento técnico a 20 cantones piloto. Dirección de Cambio Climático. <https://cambioclimatico.minae.go.cr/plan-a-territorios-resilientes-ante-el-cambio-climatico/acompanamiento-tecnico-a-20-cantones-piloto/>
- Miranda, D., Campos, K., Juzam, L., Tironi, M., Valdivieso, S., Carraro, V., & Palma, K. (2021). Gestión del riesgo de desastres desde una perspectiva de género interseccional. Serie Policy Papers CIGIDEN.
- Montaño, Angélica, Nora Trejo, Juan Carlos Pérez, y Virginia López. (2014). Emprendimientos de turismo de naturaleza. Una vía para propiciar el empoderamiento de la mujer en la zona rural de Los Cabos, Baja California Sur. Mujer y Turismo en zonas rurales. https://www.academia.edu/37129107/Emprendimientos_de_turismo_de_naturaleza_Una_vía_para_propiciar_el_empoderamiento_de_la_mujer_en_la_zona_rural_de_Los_Cabos_Baja_California_Sur?auto=download
- Núñez, J. (2023, mayo 18). UNA Comunica—Hacia nueva forma de gobernanza climática local. UNA Comunica. <https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/mayo-2023/4624-hacia-nueva-forma-de-gobernanza-climatica-local>
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). (2009). Terminología sobre reducción del riesgo de desastres. https://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRterminologySpanish.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf
- ONU. (2012). Cómo desarrollar ciudades más resilientes: Un Manual para líderes de los gobiernos locales. https://www.unisdr.org/files/26462_manualparalideresdelosgobiernosloca.pdf
- Orozco-Montoya, R. A., Brenes-Maykall, A., & Sura-Fonseca, R. (2022). Inventario Histórico de Desastres en Costa Rica en el Periodo 1970- 2020. Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER, 6(1), 66. <https://doi.org/10.55467/reder.v6i1.85>
- Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. (2010). Género y Desastres. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/es/Reduccci%C3%B3n%20del%20Riesgo%20de%20Desastres%20-%20G%C3%A9nero.pdf>
- PNUD. (2022). Plan de acción comunitaria en gestión de riesgos y resiliencia. UNDP. <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/plan-de-accion-comunitaria-en-gestion-de-riesgos-y-resiliencia>
- UNDRR. (2024, marzo 4). Ciudades de Costa Rica fortalecen resiliencia climática e inclusión | UNDRR. <https://www.undrr.org/es/news/ciudades-de-costarica-fortalecen-planificacion-de-resiliencia-climatica-e-inclusion-de>
- Valerio-Hernández, V., Molina-Murillo, S., & Aguilar-Arguedas, A. (2019). La construcción de ciudades y comunidades resilientes requiere una gobernanza alternativa. Revista Ambientico, 26-33. https://www.ambientico.una.ac.cr/wp-content/uploads/tainacan-items/5/29348/270_26-33.pdf
- Vásquez, M. (2019). Desafíos para la resiliencia climática a nivel local en Costa Rica. Revista Ambientico. <https://www.ambientico.una.ac.cr/revista-ambientico/desafios-para-la-resiliencia-climatica-a-nivel-local-en-costarica/>